

EVALUACIÓN Ex POST

2011- FASE I. FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DEL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES EN 10 COMUNIDADES DE LA MICROCUENCA QUEBRADA GALLARDO, MUNICIPIO DE NAMASIGÜE, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA, HONDURAS.

2012- FASE II. FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DEL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES EN 10 COMUNIDADES DE LA MICROCUENCA QUEBRADA GALLARDO, MUNICIPIO DE NAMASIGÜE, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA, HONDURAS.

2014. PROMOCIÓN DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN, SOBERANÍA ALIMENTARIA Y GOBERNANZA LOCAL, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE CAMPESINOS Y CAMPESINAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN LORENZO Y NACAOME, DEPARTAMENTO DE VALLE, HONDURAS.

2015. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA PRODUCCIÓN ECONSUMO RESPONSABLE DE ALIMENTOS, Y EL DESARROLLO ECONÓMICO CON ENFOQUE DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y CAMBIO CLIMÁTICO, EN COMUNIDADES RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE NACAOME E AMAPALA, HONDURAS.

2017. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INCIDENCIA POLÍTICA Y GENERACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS SUSTENTABLES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL VINCULADAS AL SECTOR PESQUERO Y AGRÍCOLA DE PEQUEÑA ESCALA EN 7 MUNICIPIOS COSTEROS DE LA REGIÓN 13 – GOLFO DE FONSECA, HONDURAS, CON ENFOQUE DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DEFENSA DEL TERRITORIO.



Desarrollado para:



XUNTA
DE GALICIA



cooperacióngalega

ACRÓNIMOS.

ADT	AMIGOS DA TERRA.
AECID	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.
APROEN	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES EXPERIMENTADORES DE MOROPOCAY.
CODEFAGOLF	COMITÉ PARA LA DEFENSA Y DESARROLLO DE LA FLORA Y FAUNA DEL GOLFO DE FONSECA
DIGEPESCA	DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA
INFOP	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
ESF	ENXEÑERÍA SEN FRONTEIRAS.
ODM	OBJETIVOS DEL MILENIO
ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
OSC	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.
SAN	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
SEPLAN	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN EXTERNA
SIG	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
SINASAN	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
SOBAL	SOBERANÍA ALIMENTARIA
UE	UNIÓN EUROPEA
UNAH	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HONDURAS.

ÍNDICE

<u>1.</u>	<u>DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA.</u>	<u>3</u>	
	1.1 RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO	3	
<u>2.</u>	<u>ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA</u>	<u>4</u>	
	2.1. PERTINENCIA Y COHERENCIA	7	
	2.2. EFICIENCIA	11	
	2.3. EFICACIA	15	
	2.4. IMPACTO	23	
	2.5. SOSTENIBILIDAD	26	2
	2.6.. GÉNERO	27	
<u>3.</u>	<u>CONCLUSIONES</u>	<u>28</u>	
<u>4.</u>	<u>LECCIONES APRENDIDAS</u>	<u>30</u>	
<u>5.</u>	<u>RECOMENDACIONES</u>	<u>30</u>	

1. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA.

1.1. RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO.

Los proyectos ejecutados por Enxeñería Sen Fronteras (ESF) en el sector de la Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN) y sujetos a la presente evaluación, son un total de 5 intervenciones complementarias en lo que respecta a los componentes, sector y ubicación geográfica de intervención (Departamento de Valle y Choluteca-Sur de Honduras). Su desarrollo está vinculado a la mejora de medios de vida, fortalecimiento organizativo, sensibilización hacia la protección ambiental y producción sostenible.

Todas las intervenciones nacen de un trabajo previo, de varios años, de ESF en la zona de intervención con proyectos financiados por la AECID (2008) y Xunta de Galicia (desde 2010), vinculados a los sectores de agua y saneamiento, en el caso de la intervención 2008, y al sector de la SAN, en el caso de la intervención 2010.

Un resumen de los mismos es el siguiente:

FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DEL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES EN 10 COMUNIDADES DE LA MICROCUENCA QUEBRADA GALLARDO, MUNICIPIO DE NAMASIGÜE, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA, HONDURAS . GALLARDO FASE I 2011 – 2012.		
PERÍODO DE EJECUCIÓN.	Inicio: marzo 2011	Fin: septiembre 2012
PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO.	128.654,62 €	
APORTE XUNTA DE GALICIA:	97.490,00 €	
APORTE ENTIDAD SOLICITANTE:	2.885,36 €	
APORTE SOCIO LOCAL:	18.252,88 €	
OTRAS ENTIDADES:	10.026,38 €	
TITULARES/GRUPOS META:	150 familias distribuidas en 10 comunidades: Grupo pesquero conformado por 20 mujeres de las comunidades de Guamerú, Yoloran, Costazul, Quebrachas e Playa Negra. Departamento de Choluteca.	

3

LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
Fortalecer la soberanía alimentaria y uso racional dos recursos naturales en el sur de Honduras.
OBJETIVO ESPECÍFICO: Promover sistemas de producción sostenible de alimento y uso racional dos recursos naturales en la micro cuenca da Quebrada Gallardo no municipio de Namasigue.
RESULTADOS:
1. Mejorada a sostenibilidad y la diversificación dos sistemas de producción familiar con énfasis en la conservación dos recursos naturales (CRRNN).
2. Sensibilizada y capacitada la población sobre a conservación y acceso equitativo y sostenible de los recursos naturales.
3. Fortalecidas las capacidades de incidencia de los actores locales en la ordenación del territorio de los recursos marino-costeros.

LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

4. Estudio multitemporal de las concesiones acuícolas

FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DEL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES EN 10 COMUNIDADES DE LA MICROCUENCA QUEBRADA GALLARDO, MUNICIPIO DE NAMASIGÜE, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA, HONDURAS . GALLARDO FASE II 2012 – 2013

PERÍODO DE EJECUCIÓN.	Inicio: abril 2012	Fin: diciembre 2013
PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO.	207.580,77 €	
APORTE XUNTA DE GALICIA:	178.442,00 €	
APORTE ENTIDAD SOLICITANTE Y AGRUPADA:	8.740,00 €	
APORTE SOCIO LOCAL:	10.951,42 €	
OTRAS ENTIDADES:	9.447,35 €	
TITULARES/GRUPOS META:	150 familias distribuidas en 10 comunidades: Grupo pesquero conformado por 20 mujeres de las comunidades de Guamerú, Yoloran, Costazul, Quebrachas e Playa Negra. Departamento de Choluteca.	

LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

Fortalecer la soberanía alimentaria y uso racional dos recursos naturales en el sur de Honduras.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Promovidos sistemas de producción sostenible de alimento e o uso racional dos recursos naturales en la microcuenca de la Quebrada Gallardo en el municipio de Namasigüe.

RESULTADOS:

1. Mejorada la sostenibilidad y la diversificación de los sistemas de producción familiar con énfasis en la planificación productiva.
2. Implementadas medidas para a conservación dos recursos naturales.
3. Fortalecidas as capacidades de los agentes locales en gestión de los recursos naturales y productivos de la microcuenca bajo el enfoque da soberanía alimentaria.
4. Reducida la brecha de género mediante la sensibilización de las familias y a promoción del acceso equitativo y sostenible a los recursos productivos con enfoque de soberanía alimentaria.

4

PROMOCIÓN DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN, SOBERANÍA ALIMENTARIA Y GOBERNANZA LOCAL, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE CAMPESINOS Y CAMPESINAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN LORENZO Y NACAOME, DEPARTAMENTO DE VALLE, HONDURAS. 2014.

PERÍODO DE EJECUCIÓN.	Inicio: enero 2014	Fin: diciembre 2014
PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO.	79.785,77 €	
APORTE XUNTA DE GALICIA:	69.831,00 €	
APORTE ENTIDAD SOLICITANTE:	4.500,00 €	
APORTE SOCIO LOCAL:	2.585,77 €	
OTRAS ENTIDADES:	2.869,00 €	
TITULARES/GRUPOS META:	100 familias y 10 asociaciones de campesinos/as de las comunidades de Agua Zarca, Matearal, La Criba, Marañonal y La Cuesta en San Lorenzo, y Las Tablas, Santa Clara, El Rincón,	

Ocotillo y Las Crucitas en Nacaome.
LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
Mejorada la soberanía alimentaria y el acceso al derecho de alimentación de las poblaciones en situación de vulnerabilidad del sur de Honduras.
Promovido el derecho a la alimentación, soberanía alimentaria y gobernanza local a través del fortalecimiento de las capacidades de campesinos y campesinas en los municipios de Sano Lorenzo y Nacaome, departamento de Valle, Honduras.
RESULTADOS:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecidas las capacidades organizativas de liderazgo e incidencia de agricultores y agricultoras de Nacaome y Sano Lorenzo potenciando el asociacionismo y el trabajo en red con enfoque género y juventud 2. Mejorada la sostenibilidad y la diversificación de los sistemas de producción familiar con énfasis en la planificación productiva y en el enfoque agroecológico. 3. Promovidas iniciativas empresariales locales con enfoque de cada de valor y creadas las estructuras y capacidades de organización pertinentes.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA PRODUCCIÓN ECONSUMO RESPONSABLE DE ALIMENTOS, Y EL DESARROLLO ECONÓMICO CON ENFOQUE DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y CAMBIO CLIMÁTICO, EN COMUNIDADES RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE NACAOME E AMAPALA, HONDURAS. 2015 – 2016.

PERÍODO DE EJECUCIÓN.	Inicio: enero 2015	Fin: diciembre 2016
PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO.	198.848,4 €	
APORTE XUNTA DE GALICIA:	174.900,00 €	
APORTE ENTIDAD SOLICITANTE:	16.200,00 €	
APORTE SOCIO LOCAL:	5.949,44 €	
OTRAS ENTIDADES:	1.798,96 €	
TITULARES/GRUPOS META:	<p>40 familias que forman parte de tres emprendimientos económicos agricultores y agricultoras, pescadores y pescadoras en los municipios de Nacaome, Amapala departamento de Valle.</p> <p>24 familias de la Asociación de marineros artesanales a cordel de Amapala Centro (APACHAC).</p> <p>20 Familias de mujeres marisqueras de Amapala.</p> <p>17 familias comité de investigación agrícola local (CIAL) APROEN Consejo de microcunca Panasacaran, Nacaome Consejo de microcunca Quebrada O Salto, Nacaome.</p> <p>2 Consejos Consultivos Comunitarios (COCOCO) de Amapala 1 Comité de Urgencia Municipal (CODEM) de Nacaome.</p> <p>7 Centros educativos de Amapala.</p> <p>6 Centros educativos de Nacaome La alcaldía de Nacaome.</p>	

LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
Asegurado el derecho a la alimentación con enfoque de soberanía alimentaria en poblaciones vulnerables del sur de Honduras.
OBJETIVO ESPECÍFICO:
Promovido el derecho a la alimentación con enfoque de soberanía alimentaria y cambio climático a través del fortalecimiento de las capacidades del sector primario artesanal y familiar, y el consumo responsable en los municipios de Amapala y Nacaome, departamento de Valle, Honduras.
RESULTADOS:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorada la sostenibilidad de la producción agrícola y pesquera con grupos locales.

LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN	
2.	Fortalecidas las capacidades locales para la resiliencia ante lo cambio climático y lo manejo integrado de recursos terrestres y marinos con enfoque de soberanía alimentaria.
3.	Incrementadas las capacidades de incidencia para el fomento del consumo responsable de alimentos.
4.	Promovidos emprendimientos empresariales con enfoque de género y juventud.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INCIDENCIA POLÍTICA Y GENERACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS SUSTENTABLES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL VINCULADAS AL SECTOR PESQUERO Y AGRÍCOLA DE PEQUEÑA ESCALA EN 7 MUNICIPIOS COSTEROS DE LA REGIÓN 13 – GOLFO DE FONSECA, HONDURAS, CON ENFOQUE DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DEFENSA DEL TERRITORIO. 2017 – 2018.

PERÍODO DE EJECUCIÓN.	Inicio: enero 2017	Fin: diciembre 2018
PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO.	244.892,00 €	
APORTE XUNTA DE GALICIA:	225.000,00 €	
APORTE ENTIDAD SOLICITANTE Y AGRUPADA:	4.446,00 € ejecutado aunque sin cerrar	
APORTE SOCIO LOCAL:	300 €	
OTRAS ENTIDADES:	15.146€	
TITULARES/GRUPOS META:	385 familias organizadas en 7 grupos locales de agricultores/as y pescadores/as artesanales de las comunidades de Playa Grande, Mapachín, Sano Lorenzo Centro, Agua Caliente y 21 representantes de organizaciones civiles y gubernamentales aglutinadas en la Mesa Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) de Nacaome.	

6

LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN	
Reducida la vulnerabilidad alimentaria, con un enfoque de derecho y soberanía alimentaria, en poblaciones vulnerables del sur de Honduras.	
OBJETIVO ESPECÍFICO. Fortalecidas las capacidades de incidente político y de generación de alternativas productivas sostenibles de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) vinculadas al sector pesquero y agrícola de pequeña escala en 7 municipios costeros de la Región 13 – Golfo de Fonseca, Honduras, con enfoque de soberanía alimentaria y defensa del territorio.	
RESULTADOS:	
1.	Fortalecidas las Organizaciones de la Sociedad Civil que promueven la soberanía alimentaria y la defensa del territorio.
2.	Ampliadas las posibilidades de medios de vida sostenibles de agricultoras/eres y pescadoras/eres de pequeña escala mediante procesos innovadores.
3.	Alcanzados procesos para la generación de conocimiento en políticas nacionales que fortalezcan la gobernanza del sector agrícola y pesquero.

De estas cinco intervenciones, dos de ellas, las ejecutadas en el 2012-2013 y 2017 y 2018, han sido realizadas en consorcio con la Universidad de A Coruña, en concreto con el Laboratorio de ingeniería cartográfica – CARTOLAB.

2. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA.

2.1. PERTINENCIA Y COHERENCIA.

Para el análisis de la pertinencia se valorará la correspondencia de la intervención respecto a su coherencia interna, los lineamientos con políticas locales, de cooperación, intereses, vulneración de derechos y problemática tanto de los Titulares de Obligaciones, Titulares de Responsabilidades y Titulares de Derechos.

Respecto a la coherencia entre los objetivos y resultados y problemática detectada.

Las cinco intervenciones analizadas siguen una estructura de Programa ejecutado en diferentes fases, donde se van complementando los componentes de intervención e incrementando el radio de cobertura, centrándose en la población de dos departamentos del Sur de Honduras: Choluteca y Valle.

En la ejecución de este Programa se establece como contraparte a CODEFAGOLF, entidad social local con la que se desarrollaron intervenciones anteriores en 2008 y 2010, vinculándose en las fases 2012 y 2017 a otra entidad Gallega, CARTOLAB, a través de acciones en consorcio (Convenios), que actúa como “socio tecnológico” para el establecimiento de un Sistema de Información Geográfica (SIG) y herramientas de emapic.

Este histórico de trabajo entre las instituciones citadas, ha generado un alto conocimiento mutuo en cuanto a las vulnerabilidades de la población en el sector de la SAN y debilidades en el ámbito organizativo e institucional de los Titulares de Responsabilidades, lo que ha promovido el desarrollo de procesos de identificación, formulación y ejecución del Programa, participativos, consensuados y compartidos, ajustándose sus objetivos y resultados a ofrecer soluciones a una problemática real y sentida dentro del sector.

En esta línea el Programa en su diseño, sigue una estructura adecuada que otorga una lógica de intervención coherente, compartiendo objetivos específicos comunes que van dirigidos a contribuir a un objetivo general, combinando resultados vinculados a los siguientes componentes:

1. Mejora de la producción familiar (medios de vida).
2. Fortalecimiento organizativo, desde un enfoque de incidencia.
3. Sensibilización hacia la protección ambiental y producción sostenible.
4. Promoción de iniciativas empresariales con enfoque de género y juventud.

Esta coherencia del diseño en una intervención de cinco años, desde un enfoque de ejecución, evidencia un desarrollo algo compartimentado, desde el punto de vista de no contar con una estructura de “Marco de Resultados” común, que oriente al Programa

hacia una Gestión Basada en Resultados (RBM)¹, que permita evidenciar como los “*diferentes actores y acciones, contribuyen directa o indirectamente a la consecución de un conjunto de resultados para garantizar que sus procesos, productos y servicios contribuyan al logro de los resultados deseados*”.²

Respecto a la Cooperación Galega.

El Programa sujeto a evaluación, se ejecuta en uno de los países prioritarios para la Cooperación Galega (Honduras) y atiende a los criterios establecidos en los Planes Directores (2010-13 y 2014-17), con injerencia en estos proyectos, en aspectos como:

- **Una mayor concentración de los recursos de cooperación**, interviniendo en un país donde en los últimos 5 años se ha concentrado un 9 % de los fondos de la Cooperación Galega destinados a proyectos de cooperación al desarrollo.
- **Contribuir a la lucha contra la pobreza colaborando en la consecución de los ODM y ODS** (a partir 2015). Donde se especifica la priorización de las actividades i) dirigidas a la satisfacción de las necesidades sociales básicas, lii) as dirigidas a los grupos especialmente vulnerables.
- **Potenciar el desarrollo económico de base local y ambientalmente sostenible.**
A través de i) fortalecer las capacidades institucionales en gestión ambiental y participación social, ii) fortalecer el un tejido productivo diversificado, donde Galicia ofrece un valor agregado: cooperativismo, sector pesquero de base social y ambientalmente sostenible.
- **Aprovechar las ventajas comparativas de la cooperación galega.** El sector de pesca se establece como ventaja comparativa y objeto de intervenciones como las presentes.
- **Contribuir a una alimentación adecuada y suficiente frente a la crisis desde un enfoque de soberanía y seguridad alimentara.** Donde la agricultura y pesca aparecen como sectores de especializados. Elementos de intervención integrados en las intervenciones sujetas a evaluación.
- Y fomentar **la complementariedad con otros donantes del sistema español** de cooperación. En este sentido para la Cooperación Española y Europea, así como para otros actores de cooperación, el sector agrícola y pesquero son ámbitos de intervención estratégicos y en el caso de las intervenciones en el sector pesquero y seguridad alimentaria, ESF ha ejecutado proyectos en estos sectores con financiación de AECID y UE.

¹ Estrategia de gestión que sienta las bases de un enfoque integrado para la planificación, supervisión y evaluación de proyectos/programas. JIU/REP/2012/12, p. 11.

² Manual de Gestión Basada en Resultados (RBM) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Pag.10. ONU.2018.

- **Fomentar la coordinación entre agentes**, a través de facilitar acciones en agrupación entre agentes de cooperación gallegos con el fin de promover la complementariedad para la consecución de los ODS.

Por último, los proyectos sujetos a evaluación, se encuentran en correspondencia directa con las prioridades transversales de lucha contra la pobreza y defensa de la sostenibilidad ambiental, establecidas en el Plan Director de la Cooperación Galega.

Respecto a los Titulares de Obligaciones.

En **Honduras**, el Gobierno en su Plan de Estratégico de Gobierno 2018-22, da continuidad a las prioridades expresadas en anteriores Planes Estratégicos, (2010-14), donde la entonces Secretaría de Planificación y Cooperación Externa –SEPLAN– realizó dos informes que rindieron cuentas sobre los avances y desafíos enfrentados, revelando pocos resultados sobre los temas de Derecho a una Alimentación, Soberanía Alimentaria y Cambio climático.

Estos retos aún continúan presentes y en el actual Plan Estratégico de Gobierno se establece una estrategia de intervención específica de Seguridad Alimentaria (SAN), donde se especifican **Medidas de Políticas** dirigidas a contribuir al objetivo de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población, en situación de mayor vulnerabilidad.

9

Dentro de estas **Medidas Políticas** podemos destacar las siguientes como elementos altamente alineados con los alcances establecidos en el Programa sujeto a evaluación:

- *Consolidar el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria (SINASAN), para la articulación y coordinación efectiva y coherente de los diferentes programas, proyectos y acciones.*
- *Establecer la gestión descentralizada de la SAN, para la construcción e implementación social y comunitaria de una nueva generación de intervenciones, basadas en la concertación de prioridades y recursos financieros, de instancias locales y nacionales.*
- *Promover alianzas estratégicas Público-Privado para erradicar el hambre, reducir la inseguridad alimentaria y mejorar la nutrición.*

Como se puede observar, estas prioridades se encuentran alineadas con los objetivos promovidos desde la intervención de ESF y sus socios locales, los cuales se centran en el Apoyo a la Seguridad Alimentaria de las familias vinculadas al sector agrícola y pesquero, aspecto que se encuentra alineado con la Estratégica de Seguridad Alimentaria (SAN) del país³.

³ <https://rutasan.hn/estrategia-nacional-san/>

Así mismo, en la ejecución de las diferentes fases del Programa, se involucró a entidades Titulares de Obligaciones con competencia en la materia, como son, Secretaría de Agricultura, INFOP, las Alcaldías de zonas de intervención, DIGEPESCA, etc., aunque desde una enfoque de SAN, se echa en falta una mayor involucración de un actor clave en este sector como sería el Ministerio de Salud.

En el momento actual se continúan las acciones de coordinación con diferentes Titulares de Obligaciones, donde destacan las Alcaldías de Nacaome, Triunfo, Amapala, DIGEPESCA, UNAH, entre otras.

Respecto a los Titulares de Responsabilidades.

Desde la intervención del 2010 y posteriores, las asociaciones de pescadores/as, mariscadores/as y agricultores/as, así como las 11 seccionales de CODEFAGOLG⁴, se identifican como **agentes de referencia** para la materialización de los productos y servicios promovidos desde el Programa, por ello son identificados como Titulares de Responsabilidades vinculados en alcanzar parte los beneficios esperados. Contando en las intervenciones con acciones dirigidas a la mejora de sus producciones, adopción de procedimientos adecuados para la producción sostenible y fortalecimiento organizativo, a través de recibir asesoramiento y apoyo técnico por parte de la contraparte del proyecto CODEFAGOLF y otras entidades locales socias en la diferentes fases.

10

Dentro de este apoyo destacan las acciones dirigidas al fortalecimiento y consolidación de iniciativas empresariales promovidas por agrupaciones de mujeres y/o jóvenes, las cuales gracias al asesoramiento recibido, capitales semilla y fondos rotatorios están consolidando su continuidad.

Respecto a los/as Titulares de Derechos.

Las cinco intervenciones contemplan un trabajo directo con la población Titular de Derechos, tanto desde el ámbito de gremios organizados, como se mencionó anteriormente, como de familias y personas individuales.

Los componentes de mejora de la productividad, acceso a alimentos, gestión de los recursos naturales y fortalecimiento organizativo, están orientados a dar respuesta a las necesidades básicas desde un **enfoque de seguridad alimentaria**, facilitando el acceso a alternativas de cultivo que contribuyen al acceso a alimentos seguros y con aportes nutritivos alternativos (proteína), así como desde un enfoque de **soberanía alimentaria**, promoviendo alimentos culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y facilitando su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo.

⁴ Las bases de CODDEFFAGOLF la constituyen los habitantes de los diferentes caseríos y comunidades de los municipios costeros del Golfo de Fonseca, quienes organizan directivas conocidas como Sectoriales. Estas Sectoriales se agrupan a su vez en organizaciones más grandes denominadas Seccionales.

Por lo que respecta a la coherencia de las intervenciones con las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres, los proyectos atienden a las mismas y facilitan la participación y acceso de los recursos a las mujeres, aunque no se evidencia una estrategia definida como Programa, con un enfoque de género en desarrollo claro, que incluya una conformación de red de apoyo y de resultados comunes como Programa, elemento que se debe tener en cuenta dada la continuidad de nuevas fases donde se continua integrando este enfoque.

En resumen, se considera que las intervenciones promueven una corresponsabilidad entre titulares y se ajusta a una problemática real y sentida por la población, por tanto se considera que el proyecto tiene una pertinencia **MUY ALTA**, y la coherencia **ALTA**.

2.2. EFICIENCIA.

Atendiendo al alcance del criterio, para el análisis de la eficiencia del proyecto nos centraremos en los siguientes aspectos: i) Recursos humanos) , ii) ejecución presupuestaria, y iii) Ejecución de Actividades (ajuste a los presupuestos establecidos y acatamiento de cronogramas y tiempos).

Sobre recursos humanos.

A lo largo de las diferentes fases de los proyecto, los recursos humanos adscritos a las intervenciones han ido variando en función de las acciones y productos establecidos en cada fase.

De todas formas **ha existido una estructura básica de gestión estable dentro de los proyectos**, en lo referente a la entidad solicitante y entidad social local. En este sentido, desde el **ESF** se ha asignado en todos los proyectos a **una persona en Sede** que ha asistido como **punto focal de coordinación y gestión del proyecto**, desde un ámbito más estratégico y de relación con la Xunta de Galicia, complementando y apoyando a la Oficina de ESF en campo, la cual desarrolla una coordinación más operativa de gestión directa de algunos componentes del Programa, relaciones institucionales y coordinación con la entidad social local y otros actores colaboradores.

De igual manera y en referencia a CODEFAGOLF, se han asignado personas responsables de coordinación y ejecución operativa, las cuales se han involucrado en un trabajo conjunto con la oficina de ESF en terreno.

Como resumen podemos establecer esta estructura estable de equipo, mantenida a lo largo de las diferentes fases del Programa.

Sede:

→ ESF. Personal técnico de proyectos (una persona).

→ ESF. Grupo de Voluntariado (realiza visitas al terreno dentro de un programa de conocimiento de la realidad implementado por ESF).

→ CARTOLAB, (6 personas). en aquellas fases donde participa como socia del consorcio/convenio.
En terreno:
→ Coordinadora Expatriada.
→ Administración (1 persona).
CODEFAGOLF:
→ Coordinación técnica (1 persona).
→ Técnico de campo (1 persona).
→ Administración (1 persona).

Complementariamente a esta estructura fija de gestión, se han contratado **asistencias técnicas específicas** para la elaboración de diferentes actividades de formación, sistematizaciones, estudios, evaluaciones, etc.

El número y perfil del personal contratado ha ido variando en función de las necesidades de cada fase, no evidenciándose períodos “vacíos” que hayan podido suponer un obstáculo significativo en la ejecución de las diferentes fases, a excepción de la fase del 2017, donde la dimisión por temas personales del coordinador técnico, generó el tener que concentrar una gran parte de las actividades de este año en su último trimestre.

Con respecto a CODEFAGOLF, señalar que durante la ejecución de las distintas fases, su estructura organizativa y plan estratégico ha sufrido cambios, encontrándose actualmente con un equipo organizativo nuevo y definido, que esta en proceso consolidación de su nueva planificación estratégica. Esta situación, aunque no ha generado problemas significativos en la ejecución, sí supuso un replanteamiento organizativo y estratégico (Visión y Misión) a nivel sede y sus seccionales, el cual está siendo apoyado en la última fase (2017) sujeta a evaluación.

Esta situación, combinada con una plantilla limitada y una sobrecarga de trabajo por la gestión simultánea de varios proyectos, ha generado momentos de mayor ralentización del trabajo en elementos como seguimiento y justificación. De todas formas, los mecanismos de coordinación y seguimiento del Programa se evidencian que han sido eficientes y armonizados entre las partes.

Por lo que respecta a los **Convenios (2012 y 17)**, se contó con acuerdos de trabajo conjunto entre las dos partes implicadas: ESF como líder del Convenio y CARTOLAB como entidad socias de ejecución, donde se describen los compromisos y responsabilidades de cada entidad.

De igual manera, también se establecieron acuerdos con las contraparte, donde se recogen los procedimientos, compromisos y responsabilidades en la gestión de las intervenciones.

Se considera que el perfil, número y tipo de personal vinculado a los diferentes proyectos se ajusta a las necesidades de intervención. Así mismo, la rotación del personal de las entidades socias, aunque ha existido, ha mantenido cierta estabilidad del personal capaci-

tado e instruido en el manejo de los productos, lo que contribuye a que los esfuerzos de fortalecimiento de las capacidades de las entidades involucradas se mantengan y transfiera a lo interno.

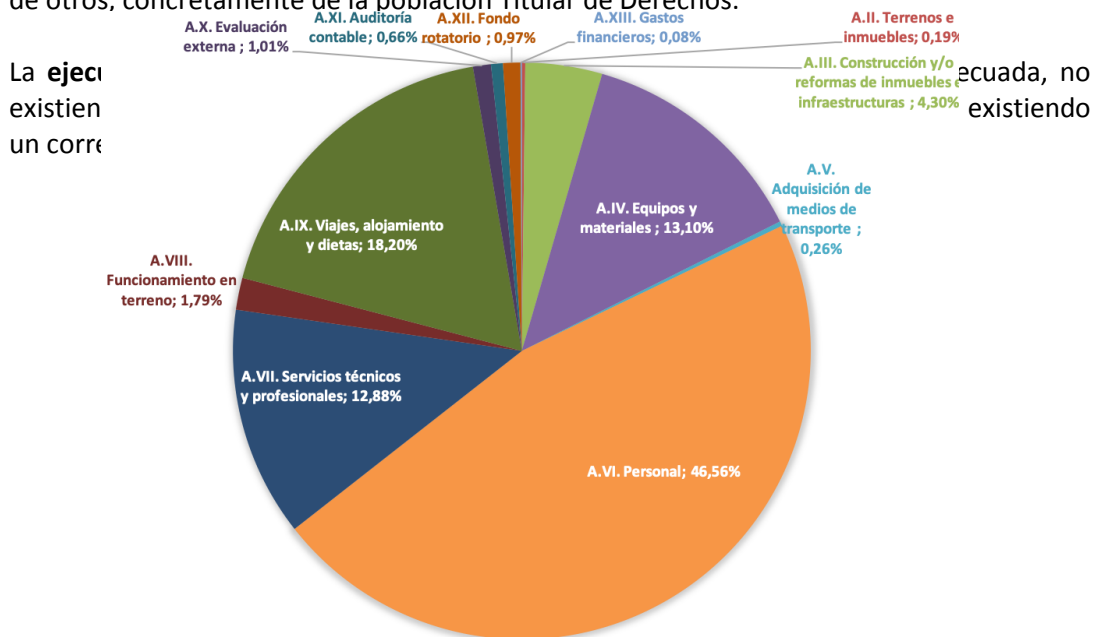
Sobre el presupuesto.

El proceso de ejecución del proyecto, desde el punto de vista de gestión económica, ha seguido las directrices de la normativa de la Cooperación Gallega y de la propia normativa interna de las entidades solicitantes. Para el desarrollo de los diferentes proyectos se ha contado con los siguientes **presupuestos anuales**:

AÑO	APORTE XUNTA	APORTE ENTIDADES SOLICITANTES	APORTE LOCAL	OTROS	TOTAL €
2011	97.490,00	2.885,36	18.252,88	10.026,38	128.654,62
2012	178.442,00	8.740,00	10.951,42	9.447,35	207.580,77
2014	69.831,00	4.500,00	2.585,77	2.869,00	79.785,77
2015	174.900,00	16.200,00	5.949,44	1.798,96	198.848,40
2017	225.000,00	8.892,00	7.209,00	3.790,00	244.891,00
	745.663,00	41.217,36	44.948,51	27.931,69	859.760,56

Como se puede observar a lo largo de los 5 años se han invertido un total de 859.760, 56€, con una media de inversión anual del 20%, a excepción del año 2014 que la financiación del programa bajó al 9% a causa de los recortes en el ámbito de cooperación a raíz de la crisis económica que sufre España desde el año 2008.

La financiación de la Xunta de Galicia representa aproximadamente el 87% de los fondos invertidos (745.663€), un 3 % de ESF, un 5% de aportes de contraparte, un 5% de aportes de otros, concretamente de la población Titular de Derechos.



De igual manera la ejecución del presupuesto se ha conservado dentro de los límites presupuestarios, no evidenciándose sobre gastos o sub-ejecución, manteniéndose las variaciones del gasto por partidas en valores menores al 10%.

A. COSTES DIRECTOS	Presupuesto €	Ejecutado €	Desviación
A.II. Terrenos e inmuebles	1.400,00	1.187,04	84,79%
A.III. Construcción y/o reformas de inmuebles e infra-estructuras	26.210,00	26.549,34	98,72%
A.IV. Equipos y materiales	81.452,40	80.908,69	99,33%
A.V. Adquisición de medios de transporte	1.476,00	1.597,45	108,23%
A.VI. Personal	286.598,20	287.509,51	100,32%
A.VII. Servicios técnicos y profesionales	76.140,00	79.515,42	104,43%
A.VIII. Funcionamiento en terreno	27.610,00	11.058,66	40,05%
A.IX. Viajes, alojamiento y dietas	115.248,00	112.408,68	97,54%
A.X. Evaluación externa	6.000,00	6.210,42	103,51%
A.XI. Auditoría contable	4.700,00	4.106,00	87,36%
A.XII. Fondo rotatorio	6.000,00	5.982,43	99,71%
A.XIII. Gastos financieros	480,00	474,64	98,88%
TOTAL	633.314,60	617.508,28	97,50%

14

Para la gestión del Programa, se estableció una cuenta en terreno. Desde la sede de ESF, se realizaban las transferencias a la cuenta de la oficina de ESF y a la cuenta de CODE-FAGOLF. Los montos transferidos, una vez ejecutados y justificados, volvían a ser complementados con una nueva transferencia.

Dicho modelo, según lo evidenciado, no generó dificultades en la ejecución y ha sido bien valorado por los diferentes actores.

Por lo que respecta a los procesos de justificación, se cuenta con justificantes de los fondos enviados al terreno y la relación de gastos y facturas siguiendo los procedimientos establecidos en la justificación de proyectos de la Cooperación Galega con ONGD,s.

Todas las fases han sido auditadas, no mostrando los informes de auditoría ninguna incidencia significativa de mención.

Sobre cronograma/actividades.

El cumplimiento de los tiempos de los cronogramas se mantuvo más o menos estable a lo largo de la ejecución de las diferentes fases. Durante su ejecución se solicitaron diversas

prorrogas de ampliación con el objeto de poder ajustar actividades y cerrar adecuadamente la justificación de las intervenciones. La relación de cambios solicitados es la siguiente y todos contaron con la autorización de la Xunta de Galicia:

- Fase 2011- Ampliación del plazo de ejecución en 3 meses, hasta finales de 2012.
- Fase 2012- Solicitud de prórroga de un mes en el plazo de ejecución, hasta el 31 de diciembre de 2013, así como la ampliación del plazo para la presentación de los informes de justificación técnica y económica hasta febrero de 2014.
- Fase 2014- Solicitud de prórroga de 3 meses, hasta el 31 de marzo de 2015, para la presentación de las justificaciones finales de los proyectos.
- Fase 2015- Solicitud de plazo de ampliación hasta diciembre 2016 y ampliación de plazos de justificación proyecto hasta el 31 de marzo 2017.
- Fase 2017- Solicitud de ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre de 2018 y ampliación del plazo de justificación hasta el 31 de marzo de 2019.

Por lo que respecta a la ejecución de las actividades, estas se realizaron en su totalidad, no evidenciándose modificaciones sustanciales, solo ajustes en calendario y/o modificaciones menores.

Desde el Programa se ha promovido la complementariedad con diversas entidades locales como la UNAH, Escuela Agrícola Luis Landa e INSAFOP, entre otras, lo que ha permitido un trabajo en red y la optimización de los recursos.

A nivel general se considera que la transformación de los recursos fue eficiente. Se han elaborado productos a lo largo de las intervenciones, que en el momento de la ejecución fueron utilizadas por los diferentes actores, en especial los documentos de sistematización, estudios, manuales, etc.. Aunque el desarrollo del gvSIG, promovido durante algunas fases del Programa, actualmente se encuentra en desuso como herramienta para la gestión de los planes de finca, considerándose que se ha perdido la oportunidad de aprovechar el potencial que esta herramienta puede ofrecer, como elemento de gestión y seguimiento.

De igual manera ocurre con el centro de acopio construido en el municipio de Namasigüe (fase 2011), cuyo objeto era el de funcionar como punto de almacenamiento y procesamiento de peces y mariscos, el cual lleva varios años sin estar operativo.

Teniendo en cuenta lo señalado, en relación a la ejecución de las actividades y los recursos utilizados para su consecución, se considera que la **eficiencia del Programa es MEDIA-ALTA.**

2.3. EFICACIA.

Con el objeto de ofrecer una visión en conjunto de la cinco intervenciones que conforman el Programa, en el presente análisis nos centraremos en la evidencia y contraste de los alcances conseguidos sobre los diferentes componentes trabajados en los proyectos, los cuales se pueden resumir en los siguientes:

1. Mejora de la producción familiar (medios de vida).
2. Fortalecimiento organizativo, desde un enfoque de incidencia.
3. Sensibilización hacia la protección ambiental y producción sostenible.
4. Promoción de iniciativas empresariales con enfoque de género y juventud.

Sobre estos elementos los hallazgos son los siguientes.

MEJORA DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN FAMILIAR, EN EL SECTOR AGRÍCOLA Y PESCA ARTESANAL.

La estrategia establecida por ESF para el trabajo en apoyo a promover la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) , desde un enfoque de Soberanía Alimentaria (SOBAL), tiene dos vertientes de ejecución.

En las primeras fases del Programa (2011 y 2012) ejecutadas en el Departamento de Choluteca y vinculadas a beneficiar a comunidades del municipio de Namasigüe, se ha seguido **una línea de trabajo dirigida a la conformación de microplanes de manejo de fincas con familias de las diferentes comunidades** (estrategia más individualizada), donde se promovió la ordenación de las parcelas familiares a través de talleres participativos sobre manejo de suelos, introducción y rotación de cultivos no tradicionales, elaboración de abonos orgánicos y herbicidas ecológicos, complementado con la producción de árboles frutales y de usos múltiples (sistemas agroforestales), sistemas de riego para mejorar los cultivos de hortalizas principalmente, dotación de sistemas de almacenamiento de granos básicos a nivel familiar, establecimiento de banco comunitario para la selección y conservación de semilla criolla y apoyo a ganaderos (capacitaciones, medicamentos, materiales para gale-ras).

Esta línea de trabajo fue acompañada con la implementación de **Sistemas de Información Geográfica (gv-SIG)**, para hacer el análisis y ordenamiento de la finca. Se pretendía que la implementación de esta metodología fortaleciese la capacidad de CODDEFFAGOLF, para mejorar los procesos de intervención de la organización en el área rural del Golfo de Fonseca.

Sin embargo, se ha podido evidenciar que el sistema gv-SIG actualmente no está operativo, no se han actualizado los datos y se ha dejado de usar como herramienta para la gestión y seguimiento de los planes de finca.

En lo que respecta al **funcionamiento actual de los planes de fincas**, de las sesiones grupales realizadas, se evidencia que las familias participantes en estas fases no están cultivando los huertos familiares, motivado por los períodos de sequía que impiden la utilización de los sistemas de regadío, ya que actualmente la existencia de agua es muy escasa (la mayor parte de los pozos están secos).

Todas las personas entrevistadas valoran positivamente los conocimientos adquiridos, y la metodología de aprendizaje desarrollada, pero la ausencia de agua no permite o limita, actualmente, la aplicación de estas técnicas.

La población Titular de Derechos destaca como un elemento que está permitiendo el mejorar, en cierta medida, su dieta, la introducción de los árboles frutales. Los cuales actualmente y a pesar de la situación de sequía, están dando fruto, lo que permite complementar su alimentación con estos insumos, así como compartirlos con otras personas de las comunidades.

En referencia al **banco comunitario para la selección y conservación de semilla criolla**, está **funcionando actualmente como un centro de acopio de grano**, y su gestión corre a cargo de la Caja Rural 11 de Enero, la cual cuenta con un total de 13 socias y no se evidencian deficiencias en su gestión. Esta asociación recibió el apoyo con un fondo rotatorio de 5.800 Lempiras, el cual aún no ha sido devuelto.

En el momento de la visita de campo, el centro está totalmente operativo como banco de grano que compra y vende este grano en la misma comunidad, siendo un recurso utilizado por los agricultores de las comunidades como medio para disponer de grano en épocas de baja producción, siempre a un precio más justo que en el mercado. Su funcionamiento es bien valorado por las personas entrevistadas.

En el caso del apoyo al **sector pesquero**, en estas fases 2011 y 2012, las líneas de trabajo se han centrado principalmente en el apoyo a la comercialización a través de la construcción de un centro de acopio y capacitación a la Empresa de Pescadores/as Unidas por la Fe en Guamerú, que es la responsable de su gestión. Actualmente el centro de acopio para el almacenamiento y procesado de pescado no está siendo utilizado y según lo expresado por las personas entrevistadas, este centro funcionó como zona de trabajo y descanso para los/as pescadores/as, cuando desarrollan sus actividades pesqueras y no se evidencia que haya funcionado con el fin con el que fue construido. En definitiva, los procesos de fortalecimiento de la comercialización de los productos pesqueros no se han cerrado.

Un elemento observado durante la visita de campo que puede actuar como condicionante a lo señalado anteriormente, es que entre de las personas que integran la empresa, se observa un elevado nivel de discrepancias que se traduce en debilidades en la gestión de la misma.

La otra vertiente de ejecución vinculada a este componente, se desarrollo en las fases 2014 y 2015, concretamente en el Departamento de Valle y en los municipios de Nacaome, San Lorenzo y Amapala.

A diferencia con la anterior, en estas fases se trabajó no tanto a nivel individual (familias), si no que se estableció un **enfoque grupal a través de** la selección de personas con motivación, interés en la implementación de las prácticas agrícolas y compromiso de continui-

dad y en la réplica y transmisión de los conocimientos adquiridos, con las que se establecieron **fincas de referencia**⁵, cuyo propósito es construir un espacio de aprendizaje, transferencia de tecnología y buenas prácticas agrícolas, ganaderas y/o avícolas, para la mejora de la producción de las personas interesadas. La implementación de estas fincas conlleva la capacitación de los grupos de las personas seleccionadas para en el manejo de las mismas.

Se han conformado un total de 40 fincas de referencia distribuidas en 7 comunidades del municipio de Nacaome, en el momento de la visita, y según datos recogidos de los testimonios de la personas entrevistadas de las 40 fincas de referencia establecidas, aproximadamente el 50% están operativas, el resto de las fincas, por diversos motivos: baja producción, sequía y desmotivación no se encuentran 100% operativas.

En las visitas de campo realizadas se han podido visitar dos fincas de referencia destinadas a la agricultura y una destinada a la cría de aves, en ambas el funcionamiento es satisfactorio. En las mismas se aplican las diferentes prácticas dirigidas a la conservación de suelos, rotación de cultivos, implementación de abonos y herbicidas orgánicos, cuidado y rotación de especies de aves, etc.

Las fincas están actuando como espacios de replica y transferencia de los conocimientos adquiridos, a aquellas personas del grupo comunitario interesadas en poner en práctica los cultivos o cría de animales, así como para la dotación de semillas criollas a los bancos de semilla establecidos en la zona y la dotación de aves a otras familias de la comunidad, (este es un compromiso que tienen adquiridos los titulares de estas fincas).

18

En esta fase es interesante mencionar la colaboración entre la Misión Biológica de Galicia y el personal de CODEFAGOLF formado en la misma (intercambio formativo), donde se consiguió seleccionar cuatro variedades de maíz criollo (según sus características nutricionales, de resistencia a la sequía, etc.) las cuales son vendidas en los bancos de semilla (banco de semilla APROEN) o intercambiada, para extender las variedades a otros productores.

En el ámbito del **sector pesquero**, en estas fases se apoyó al fortalecimiento de capacidades a la Asociación de Mujeres Mariscadoras de Amapala y a la Asociación de Pescadores a Cordel de Amapala, involucrándose en estos procesos a la Unidad Municipal Ambiental de este municipio, INFOP y DIGEPESCA, a través de un programa formativo en prácticas pesqueras, el cual ha sido bien valorado por los diferentes actores entrevistados.

Complementariamente, a la asociación de pescadores se han entregado insumos de pesca y se han instalado 45 arrecifes artificiales en las zonas de pesca, los cuales están operativos y han permitido conservar las especies de peces a la que se dedican y aumentar en un 40% (según datos recogidos de sus testimonios) el nivel de capturas.

⁵ Las fincas de referencia pueden estar dirigidas a la producción agrícola, producción de aves y/o ganado, en función de lo que la persona seleccionada disponga.

La valoración general de este componente se **considera ALTA**, especialmente teniendo en cuenta la experiencia de las fincas de referencia, que independientemente de que actualmente estén en funcionamiento aproximadamente un 50%, se considera que la opción de esta “metodología” incrementa la eficacia respecto al componente de producción individual/familiar.

FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO, DESDE UN ENFOQUE DE INCIDENCIA.

Este componente se ha trabajado a lo largo de las diferentes fases del Programa, aunque es en la última fase sujeta a evaluación (fase 5-2018), donde se incide de una forma más directa en el mismo.

Todas las fases implementadas han contado en su diseño y ejecución con resultados y acciones específicas para promover el fortalecimiento organizativo, tanto a nivel de gestión interna de las seccionales de CODEFAGOLF, de la propia CODEFAGOLF (sede) y de agrupaciones y asociaciones de agricultores y pescadores/as, como a nivel de fortalecimiento para la incidencia. En este sentido destacan los siguientes productos desarrollados a lo largo de las fases:

- Estudio de concesiones agrícolas.
- Encuentros regionales para promover sensibilización en torno a políticas SAN.
- Estudio sobre el acceso a la tierra.
- Diagnóstico de la OSC que trabajan SAN en los 7 municipios
- Cartografía participativa para la defensa del medioambiente.

Los cuales combinados con las capacitaciones recibidas y campañas de difusión, socialización de estos productos y sensibilización respecto a la protección de los recursos, ha conformado una estrategia bien articulada, donde se han abierto espacios para la participación de la OSC en foros de incidencia, entre los que destacan las Mesas Regionales de SAN, la Mesa de SAN de Nacaome y El Triunfo, no así en el caso de la Mesa de San Lorenzo, la cual actualmente no está operativa.

En estos espacios se han conseguido posicionar declaraciones y acuerdos suscritos por las OSC y gobiernos locales en torno a conflictos como la minería, políticas SAN y zonas de desarrollo estratégicas que entran en conflicto con los productores y pescadores artesanales, todo ello combinando con una agenda de acciones de incidencia la cual ha conseguido la participación de diferentes actores: Titulares de Responsabilidades, Obligaciones y Derechos.

Por otra parte, el trabajo realizado en la última fase 2018, ha puesto de manifiesto las debilidades que existen en CODEFAGOLF, tanto a nivel sede como a nivel de sus 11 seccionales, en tres elementos estratégicos clave: organizacional, productivo y comercial.

Esto ha catalizado una serie de procesos de cambio en la organización que empiezan a consolidarse en nuevos productos/herramientas (plan estratégico, estrategia de género, planes operativos anuales), donde se reflejan las nuevas orientaciones y cambios estratégicos que se quieren implementar.

Complementariamente se han desarrollado programas de fortalecimiento organizativo dirigidos a estos actores que incluyen las herramientas, capacitaciones, identificación de liderazgos, etc., para promover estos cambios, los cuales están comenzando a hacerse efectivos, pero debemos tener en cuenta que estamos hablando de procesos de fortalecimiento organizativo, en una entidad de tamaño medio-grande, lo cual requiere de tiempos a medio-largo plazo.

Durante las visitas de campo y como se señaló en apartados anteriores, se evidenciaron debilidades en algunas de las comunidades pertenecientes a CODEFAGOLF, se contrasta la existencia de conflictos internos, rivalidades de liderazgos y la necesidad de promover nuevos liderazgos compartidos con personas jóvenes que permitan una apropiación y compromiso ante los nuevos retos.

La valoración de la **eficacia de este componente se considera ALTA.**

PROMOCIÓN DE INICIATIVAS EMPRESARIALES CON ENFOQUE DE GÉNERO Y JUVENTUD.

Durante la ejecución del Programa se han apoyado diversas iniciativas empresariales a través de procesos de formación, asesoría empresarial y facilitación de fondo rotatorio. A parte de las iniciativas comentadas anteriormente (Caja Rural 11 de Enero y Empresa de Pescadores/as Unidas por la Fe), durante la visita de campo se han podido entrevistar a 12 representantes de estas iniciativas, siendo su estado actual de funcionamiento el siguiente:

NOMBRE ENTIDAD	FONDO ROTATORIO RECIBIDO	GRADO DE FUNCIONAMIENTO
Empresa de servicios múltiples de mujeres mariscadoras de Amapala.	10.800 Lempiras (aproximadamente 450 €). El fondo ha sido reembolsado.	Entidad formalizada. Se encuentra operativa y con una gestión económico financiera adecuada, tienen establecida una iniciativa de venta de comidas, las cuales realizan a personas de las comunidades y turistas que visitan la isla.
Caja Rural Fe y Esperanza. Comunidad el Mاتيарal.	10.800 Lempiras. Fondo rotatorio no ha sido reembolsado.	Gestión deficiente de la Casa Rural. Alto nivel de problemas internos, tienen déficit en sus cuentas.
Empresa de servicios múltiples 3 de mayo. Mاتيарal	10.800 Lempiras. Fondo rotatorio reembolsado.	Entidad formalizada. Se encuentra operativa y con una gestión económico financiera adecuada. Gestionan un banco de grano y semilla, el cual está operativo, aunque actualmente no

		tienen grano por la ausencia de cosecha en este último año, han vendido todo.
Empresa de servicios múltiples, Marañoses del Valle.	10.800 Lempiras. El fondo no ha sido reembolsado, esperan hacerlo una vez empiecen con la venta de Maraños, prevista para la próxima cosecha.	Entidad formalizada, cuentan con una planta de procesamiento de Maraños totalmente equipada financiada por un proyecto de la UE, donde participó ESF. Cuentan con varias manzanas de cultivo de Maraños y tienen consorcio con empresas de compra de Maraños, la Sureña y Creplamasur. Aunque tienen pendiente la devolución del fondo rotatorio, una vez comiencen a vender la producción se considera que no tendrán problemas para devolverlo, dado el valor añadido que ofrecen en su producto y la alianzas establecidas con las empresas mencionadas para su venta.
Grupo Nueva Superación. Comunidad La Cuesta	22.024 Lp. El fondo rotatorio ha sido reembolsado.	Entidad formalizada. Se encuentra operativa y con una gestión económico financiera adecuada. Gestionan un banco de grano y semilla criolla, el cual está operativo, aunque actualmente no tienen grano por la baja cosecha, han vendido todo.
Caja Rural Mujeres Liberadas. Comunidad la Criba	10.800 Lp. Fondo rotatorio ha sido reembolsado	Entidad formalizada. Se encuentra operativa y con una gestión económico financiera adecuada. Gestionan una Caja Rural, que ya ha realizado varios prestamos que están siendo devueltos. Así mismo tienen la gestión de una tienda “colmado” que realiza venta a personas de la comunidad.
Caja Rural Mujeres Campesinas Unidas. Comunidad Mapachín	12.363 Lp. Fondo rotatorio ha sido reembolsado.	Entidad formalizada. Se encuentra operativa y con una gestión económico financiera adecuada. Gestionan una Caja Rural, que ya ha realizado varios prestamos que están siendo devueltos. Han realizado inversión en la compra de un molino eléctrico para maíz y en establecer un tienda “pulpería”, donde venden tajaditas. La inversión realizada ya ha sido recuperada.
Caja Rural Fuerzas Unidas. Comunidad Las Tablas	22.000 Lp. Fondo rotatorio pendiente de devolución	Entidad formalizada. Se encuentra operativa y con una gestión económico financiera adecuada. Gestionan una Caja Rural, que ya ha realizado varios prestamos que están siendo devueltos. Así mismo tienen la gestión de granja de pollos y gallinas que realiza venta de huevos y gallinas. Han renovado los animales y comenzarán a producir de nuevo.

Como se puede observar, de todas las iniciativas contactadas solo una es la que presenta un bajo nivel de gestión, la cual debe ser apoyada, sino es fácil que entre en quiebra debido a la mala gestión que está realizando.

Por lo demás, el funcionamiento de las iniciativas es adecuado, todas han cumplido los requisitos y contratos establecidos al sumarse al fondo rotatorio. En el caso de aquellas

iniciativas que no han devuelto aún el fondo rotatorio (3), están en plazo de hacerlo ya que disponen de hasta dos años.

Así mismo dentro de la iniciativas se han priorizado aquellas lideradas por mujeres, de 8 iniciativas 5 son lideradas por mujeres, identificándose personas jóvenes tanto en las iniciativas gestionadas por mujeres como por hombres, integrando por tanto el enfoque de género y juventud establecido.

Por otra parte, también se han promovido iniciativas de experimentación en alternativas de producción pesquera sostenible, en concreto la cría de pargo en jaulas, la cual ha conllevado la implicación de la UMA de referencia, así como de DIGEPESCA, en temas de asesoramiento, localización de zonas de cultivo, etc.. La iniciativa actualmente está en proceso de conseguir los permisos ambientales y de explotación necesario, proceso que se ha ralentizado más de lo previsto.

Complementariamente al tema de las iniciativas empresariales, en este apartado es importante señalar los **procesos de comercialización promovidos desde el Programa**.

En esta línea se ha establecido, a través de la Mesa SAN de Nacaome, la organización de los “Mercaditos Verdes”, espacios para la venta de productos de los y las agricultores/as, pescadoras y mariscadoras de Nacaome. Esta feria se realiza los últimos sábados de cada mes y tiene una asistencia media de 15 productores/as. Las personas que asisten a la misma para la venta de sus productos está, en cierta medida, satisfecha con la iniciativa, pero consideran que “insuficiente”. Se han hecho esfuerzos para promover estas iniciativas en otros municipios como San Lorenzo, pero debido a la baja actividad de la Mesa de SAN de este Municipio, se ha dejado de realizar.

22

En este sentido, independientemente de la condiciones climatológicas y meteorológicas de la zona, así como de tratarse de un grupo de productores con extensiones limitadas de terreno, que condiciona la capacidad de producción, el Programa, desde un enfoque de medios de vida, no contempla un componente o estrategia definida de comercialización, la mayor parte de los y las productores/as, venden sus excedentes a intermediarios, estando sujetos a los precios que estos establecen.

La valoración de la eficacia de este **componente se valora como MEDIA-ALTA**.

SENSIBILIZACIÓN A LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE.

De forma directa el Programa ha trabajado en todas sus fases con un enfoque de protección ambiental y producción sostenible. A lo largo de la ejecución, se han incluido acciones y actividades dirigidas a todos los titulares, que van desde el desarrollo de estudios, diagnósticos y sistematizaciones que promueven una adecuada gestión del conocimiento de los diferentes procesos abiertos.

Estos productos están siendo apropiados por los diferentes agentes y su utilización está siendo alineada con las acciones de incidencia, así como con la promoción de la “identidad territorial”, la cual se trabaja tanto a nivel de profesionales de los sectores de intervención (agrícola y pesquero), como de la población en general y población escolar.

De las entrevistas y grupos conversatorios realizados, se evidencia una alta sensibilidad de la población con la protección ambiental, producción sostenible y utilización de productos autóctonos. Se trata de una zona con un alto nivel de activismo medioambiental, dadas sus características y valor ecológico (existencia de zonas protegidas, armonización de producción y pesca artesanal sostenible), y en convivencia con la existencia de iniciativas empresariales a gran escala (camaroneras, producción agrícola intensiva, minería, fotovoltaicas,..), que genera posturas e intereses enfrentados que ha conllevado a situaciones de conflicto, violencia y criminalidad contra ONG,s y activistas ambientales, lo que implica la necesidad de realizar un trabajo “cauteloso” en este componente, aspecto que se tiene muy en cuenta desde el Programa.

En esta línea destaca la introducción de la herramienta de “*cartografía participativa para la defensa del medioambiente – emapic*”⁶, trabajada de forma conjunta con CARTOLAB, que permite desarrollar, de forma on-line, acciones de denuncia medioambiental anónimas desde cualquier parte del mundo, georreferenciarlas y evidenciarlas a través de fotos, videos, etc.,. Aunque de momento su desarrollo e implementación es muy incipiente.

23

La valoración de la eficacia de este **componente se valora como MUY ALTA.**

2.4. IMPACTO.

Desde una visión de Programa y con el objeto de evitar un análisis del impacto desde un razonamiento de cinco intervenciones aisladas e individuales, el cual no es el caso. Si observamos las dimensiones de desarrollo establecidas en los objetivos y/o resultados de las diferentes fases:

Fortalecer la soberanía alimentaria y uso racional de los recursos naturales en el sur de Honduras, a través de:

- *Promovido el derecho a la alimentación, soberanía alimentaria y gobernanza local.*
- *Mejorada de la producción.*
- *Promoción iniciativas empresariales.*
- *Posibilidades de medios de vida.*

El Programa, como ya se ha señalado en el apartado pertinencia, adolece de una visión “integral” desde un enfoque de Gestión Basada en Resultado, que incluya herramientas para el seguimiento y evaluación de los alcances y efectos pretendidos con el Programa.

⁶ <https://emapic.es/>

Con esto nos referimos a contar con una línea de base definida y específica que facilite el contrastar los logros vinculados a la intervención, desde una visión global. Aspecto que se considera importante en una intervención de más de cinco años, focalizada en un territorio y con la participación de diferentes actores, en la que debemos tener en cuenta que se incide en elementos como SAN, gobernanza local, incremento de producción, medios de vida, etc., que requieren de este análisis de situación de inicio y final para evidenciar los “cambios de desarrollo” promovidos.

En este sentido, variables como mejora nutricional de la población meta, incrementos de producción y acciones de comercialización que nos permitan verificar la contribución a consolidar medios de vida, están ausentes (solo en el caso de avances nutricionales), o en su caso, algunas fuentes de verificación establecidas en los informes finales limitan el contraste de estos alcances o efectos.

Independientemente de lo anterior, que se refiere a la necesidad de contar con una herramienta específica para valorar los impactos conseguidos, el Programa ha tenido una alta incidencia en los diferentes componentes de intervención, tal y como se ha podido contrastar en el análisis documental y trabajo de campo desarrollado.

En este sentido el impacto referido a la soberanía alimentaria de la población Titular de Derechos, valorando la contribución del Programa al Derecho Humano a la Alimentación⁷ y Seguridad Alimentaria:

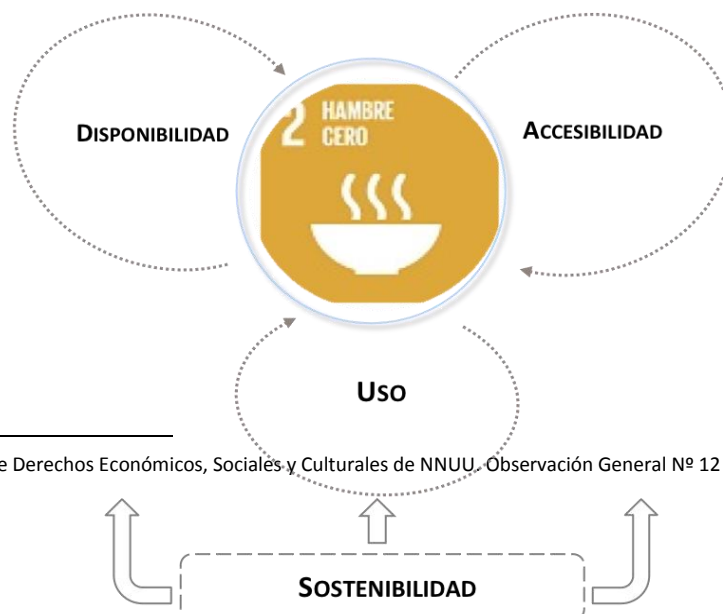
24

“El derecho a la alimentación adecuada se realiza cuando todo hombre, mujer, niño y niña, solo o en comunidad con otros, tiene acceso físico y económico, de forma continuada, a una alimentación adecuada o a los medios necesarios para obtenerla”.

Observación General N° 12 (1999)

Y teniendo en cuenta la contribución a la plena realización del mismo a través de sus componentes fundamentales:

Componentes del Derecho Humano a la Alimentación.



⁷Definición del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de NNUU. Observación General N° 12

Se evidencia que el Programa en cuanto a los alcances sobre los componentes del Derecho Humano a la Alimentación, ha contribuido en:

DISPONIBILIDAD	<p>→ Promueve la utilización de alimentos alineados con los valores culturales y modos de consumo de la población titular de derechos.</p> <p>La transferencia de tecnología (modos de cultivo, selección de semillas criollas mejoradas), así como el apoyo a la producción que reciben la población Titular de Derechos (alternativas de producción, dotación de insumos, asesoramiento, centros de acopio, etc.) facilita la obtención de productos de buena calidad y en cantidad “suficiente” para evitar largos períodos sin disponibilidad de los mismos.</p> <p>→ El componente de SAN desarrollado, aunque incluye estudios sobre el valor nutricional de alimentos, sensibilización hacia su consumo, etc., no se evidencia un mecanismo y coordinación con los Titulares de Obligaciones (Ministerio de Salud) para el desarrollo de un trabajo en común y dar cobertura institucional (dentro de las posibilidades) a aquellos casos, que ante una situación de emergencia alimentaria puedan ser atendidos.</p>
ACCESIBILIDAD	<p>→ El incremento de la producción y capturas (pesca), ha permitido mejorar la accesibilidad física a alimentos a la población Titular de Derechos, así como en algunos casos, los “excedentes conseguidos” e intercambios promovidos con las fincas de referencia, han permitido mejorar, en cierta medida, los ingresos familiares (acceso económico) y permitir acceder a otros tipos de alimentos (proteína animal) que sus cultivos no ofrecen.</p>
Uso	<p>→ La aplicación de acciones de información, formación y sensibilización a la población de las comunidades sobre SAN y SOBAL, han otorgado a las familias conocimientos sobre tipos y calidad de los alimentos, métodos de preparación y conservación y mejora de las dietas, que están contribuyendo a la adquisición de buenas prácticas en el uso de los alimentos, tal y como se contrasta con las evaluaciones realizadas y los testimonios recogidos entre la población.</p>
SOSTENIBILIDAD	<p>→ Las características y técnicas de los cultivos transferidas y los modelos de producción incluye un enfoque de sostenibilidad, al que se le suma la sensibilización y apropiación en el uso de las buenas prácticas al respecto promovidas desde las intervenciones.</p>

Todo este trabajo se ha desarrollado con un enfoque de gobernanza local, donde los avances dados en la conformación y dinamización de las Mesas Locales y Regionales de SAN, están permitiendo la participación de los diferentes Titulares, incluidos los de Derechos, espacios en los que antes su representación y capacidad de incidencia era poco significativa.

En lo que respecta a la promoción de iniciativas empresariales y/o consolidación de medios de vida, como ya se ha señalado, el Programa ha apoyado diferentes iniciativas, nuevas o ya existentes, que en el momento de la evaluación contribuyen como complemento a los ingresos familiares, en su mayoría, aunque en estas fases aún no se ha reforzado una estrategia de comercialización que permita el acceso a redes de mercado, elemento sobre el que se han dado pasos y según se ha informado al equipo consultor se pretende fortalecer en siguientes fases ya aprobadas y sujetas a financiación.

Teniendo en cuenta los avances conseguidos en los diferentes componentes de los proyectos, la valoración general del IMPACTO se podría calificar como **ALTO**.

2.5. SOSTENIBILIDAD.

En el momento de realzar la presente evaluación, los **procesos y productos establecidos por los proyectos apuntan hacia la continuidad** de los beneficios una vez finalizado el apoyo externo, esta afirmación la asentamos en los siguientes aspectos:

- I. **Políticas de apoyo:** Como ya hemos mencionado en el apartado de Pertinencia el proyecto se integra dentro de las estrategias y planes de desarrollo nacionales vinculados al sector, de igual manera las intervenciones están dentro de las prioridades de los gobiernos locales, lo cual se contrasta con el apoyo recibido y/o participación de las mismas a lo largo de las fases del Programa, independientemente de que en algunos casos, los cambios de gobierno tras las elecciones, han condicionado una participación y compromiso más continuo. En este sentido se evidencia una oportunidad con la nueva Ley de carrera administrativa, que pretende garantizar la continuidad del personal público, independientemente del partido político que gobierne.
- II. **Aspectos Institucionales:** El contar con una contraparte como CODEFAGOLF, entidad con presencia en la región y de alto reconocimiento entre los diferentes Titulares, contribuye a garantizar la continuidad del contacto con las comunidades de referencia, aunque un actor clave para un mejor seguimiento y apropiación de los productos y servicios promovidos, como son la seccionales de CODEFAGOLF, presenta cierto grado de debilidad, que disminuye parte del valor añadido que esta organización ofrece.

- III. **Aspectos Socioculturales.** Las intervenciones inciden en dar solución a los obstáculos y limitaciones de los diferentes titulares, y el trabajo directo con los titulares de derechos ha promovido su participación y contribuye a dar solución a unos de los principales problemas de la región: Seguridad alimentaria. Sector en el que están incidiendo diferentes agencias de cooperación, entre ellas la española y UE.
- IV. **Económicos.** Con las acciones establecidas en el Programa y en aquellos casos donde la sequía lo ha permitido, se ha conseguido incrementar la producción agrícola y el nivel de captura de una parte de los pescadores/as artesanales, siendo utilizados los excedentes para la comercialización, que aunque informal si ha contribuido a generar mayores ingresos en la población, reinvertiendo parte de los ingresos en mejorar sus producciones y/o compra de aperos. Sin embargo, también se han evidenciado casos contrarios, donde las debilidades y desavenencias de algunos de los grupos de pescadores/as, han conllevado a una mala gestión de ciertos recursos facilitados por el Programa, como el centro de acopio para la pesca de Guamerú.
- V. **Factores tecnológicos.** Desde la intervención se ha promovido el uso de tecnología local adecuada y de uso común entre los productores/as y pescadores/as, así como aporte de mano de obra, etc.. que ha facilitado la mejora de las capacidades para dar continuidad y mantenimiento a los productos conseguidos. Aunque se deberían haber valorado las capacidades instaladas de la contraparte para dar seguimiento y continuidad a una herramienta como gv-GIS, el cual está actualmente fuera de uso
- VI. **Factores Medioambientales.** Tanto los elementos de investigación como las prácticas de mejora de la producción tienen en cuenta elementos de sostenibilidad ambiental y protección del recurso, esto se evidencia tanto en los resultados de las investigaciones, como en las prácticas productivas desarrolladas y potenciadas.

En general, se puede afirmar que **la sostenibilidad del proyecto resulta ALTA.**

2.6. GÉNERO.

Las diferentes fases que integran el Programa han tenido en cuenta en su diseño y ejecución elementos dirigidos a promover la igualdad y equidad en cuanto al acceso de los recursos por parte de las mujeres, así como a informar y sensibilizar en torno a la brecha de género existente en los sectores de intervención, contribuyendo con acciones específicas al empoderamiento social, político y económico de las mujeres y jóvenes.

Este trabajo se ha realizado a diferentes niveles (interno y externo) y con los distintos Titulares (Obligaciones, Responsabilidades y Derechos), implicando a personal especializado en la temática, a través de consultorías o personal de la contraparte, no tanto a organizaciones públicas locales: Oficina Municipales de la Mujer, que aunque han sido tenidas en

cuenta, no cuentan con unas capacidades instaladas como para liderar los procesos, elemento que se trabajará en futuras fases de intervención.

Independientemente de lo mencionado anteriormente y al igual de lo que se señaló en el criterio impacto, al tratarse de un Programa de varios años de intervención, se considera que el contar con una estrategia definida de género, en base a un análisis y diagnóstico específico, es clave para orientar las acciones en este enfoque hacia un marco de resultados que permita integrar y cohesionar los esfuerzos de los diferentes agentes hacia un marco común de intervención.

En definitiva la integración del enfoque de género en los proyectos se considera MEDIA-ALTA.

3. CONCLUSIONES.

CRITERIO	MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA	MUY BAJA
PERTINENCIA/COHERENCIA					
EFICIENCIA					
EFICACIA					
IMPACTO					
SOSTENIBILIDAD					
GÉNERO					

28

1. **El Programa presenta una alta pertinencia**, tanto en lo referente al alineamiento con las políticas nacionales y locales vinculadas al sector de intervención, como a promover el derecho humano a la alimentación de una parte de población Hondureña que por sus condiciones sociales, económicas y ambientales presenta diversos obstáculos que impiden la garantía del mismo. De igual manera y ante este contexto, se promueve la corresponsabilidad entre diferentes Titulares y se incide en fortalecer las capacidades de la población Titular de Derechos para reivindicar el Derecho Humano a la Alimentación.
2. Desde una visión de Programa de más de cinco años, **la intervención no cuenta con una estructura de “Marco de Resultados” común, que oriente al Programa hacia una Gestión Basada en Resultados**, que permita evidenciar como los “diferentes actores y acciones, contribuyen directa o indirectamente a la consecución de un conjunto de resultados para garantizar que sus procesos, productos y servicios contribuyan al logro de los resultados deseados.

3. **La gestión de los recursos y tiempos de ejecución de las diferentes fases y acciones del Programa, se considera eficiente,** aunque algunos de los productos y/o servicios promovidos por el mismo, en el momento de la evaluación se encuentran con un bajo o nulo nivel de funcionamiento (gv-GIS y centro de acopio en Guamerú), lo cual, desde el punto de vista de la transformación de los recursos para conseguir los resultados previstos, repercute en el nivel de eficiencia, ya que se considera que herramientas como el GIS y el centro de acopio y transformación de peces y mariscos, inciden en dos elementos importantes del Programa, seguimiento y gestión de los planes de finca (avances, producción, etc.) y acceso a redes de comercialización.
4. **La complementariedad establecida a través del trabajo en consorcio con CARTOLAB,** ha permitido contar con un socio tecnológico para el desarrollo de dos herramientas (gv-GIS y e-mapic) pertinentes para la gestión y ejecución de determinados elementos de los proyectos, aunque como se ha señalado la primera de ellas actualmente se encuentra en desuso y la segunda está en fase incipiente de desarrollo e implementación, aspectos que deben ser fortalecidos para consolidar la eficiencia de esta colaboración.
5. **La eficacia del Programa se considera alta,** los procesos establecidos en los diferentes componentes del Programa han contribuido a que la mayor parte de los logros alcanzados durante la ejecución de las diferentes fases, continúen en el momento de la evaluación, destacando los alcances en los componentes de producción familiar sostenible y en la protección de los recursos naturales, necesitando un mayor proceso de afianzamiento componentes como la comercialización y el fortalecimiento, elementos en los que se continuará trabajando en fases posteriores.
6. **El proyecto está contribuyendo a garantizar el Derecho Humano a la Alimentación.** Las mejoras productivas evidenciadas, especialmente en la fincas de referencia incide en mejorar la disponibilidad, accesibilidad y buen uso de los alimentos. Aunque desde un enfoque de SAN, se echa en falta una mayor implicación del Ministerio de Salud, tanto en lo que respecta a promover un mayor conocimiento de los alcances del Programa, como el de prestar atención a aquellos casos que por su vulnerabilidad deben ser atendidos.
7. **La adecuada apropiación por parte de los Titulares de Derechos de la mayor parte de los productos y servicios promovidos por el Programa,** así como la coparticipación de diferentes instituciones locales y la presencia y continuidad de CODEFAGOLF e ESF con nuevas intervenciones complementarias, **contribuyen a garantizar la sostenibilidad** del Programa, aunque para un afianzamiento adecuado de los procesos es importante incidir en el fortalecimiento de CODEFAGOLF y sus Seccionales.
8. **Por lo que respecta a la integración del enfoque de género.** El modelo establecido, ha promovido el empoderamiento social, político y económico de la mujer, aunque para una intervención de cinco años, desde un enfoque de Programa, se hace neces-

rio contar con una estrategia definida de género, que oriente las acciones de este enfoque hacia un marco de resultados.



4. LECCIONES APRENDIDAS.

1. **La incorporación de las recomendaciones emitidas desde los ejercicios de evaluación externa promovidos por el Programa**, contribuye al cierre del ciclo de la evaluación, facilitando un aprendizaje conjunto y una corrección de las debilidades identificadas.
2. **La integración en las lógicas de intervención de resultados específicos de género** se considera una buena práctica, que permite el establecer un presupuesto específico para este componente, alinearlos con acciones concretas y vincularlos con indicadores específicos que permitan contrastar los alcances conseguidos.
3. **La incorporación del modelo de fincas de transferencia**, ha promovido una solución alternativa a aquellos casos de intervención individual (familia), donde bien por condiciones meteorológicas desfavorables, ausencia de tierras adecuadas para cultivos (tamaño o características de suelo) y/o desmotivación del agricultor/a, el éxito es menor. Ofreciendo una opción grupal solidaria, donde las personas que forman parte del grupo, siempre podrán tener opción de optar a alimentos de calidad, bien por su compra, siembra o donación (en caso de necesidad), del grupo al que pertenece.
4. **La sistematización de las experiencias y metodologías** desarrolladas durante la ejecución de las diferentes fases, genera productos que permiten gestionar el conocimiento entre los actores, facilitando los procesos de traspaso de información y réplica de las mismas.

30

5. RECOMENDACIONES.

1. **Establecer una estructura de Programa bajo una visión de Marco de Resultados**, que permita por una parte focalizar la intervención hacia resultados de desarrollo locales y nacionales.

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA	INDICADORES	PLAN DE DESARROLLO LOCAL	ESTRATÉGICA DE GOBIERNO	PD COOPERACIÓN GALEGA	MAP	ODS
		OBJETIVOS E INDICADORES	OBJETIVOS E INDICADORES	OBJETIVOS E INDICADORES	OBJETIVOS E INDICADORES	OBJETIVOS E INDICADORES

		CON LOS QUE SE VINCULA	CON LOS QUE SE VINCULA	CON LOS QUE SE VINCULA	CON LOS QUE SE VINCULA	CON LOS QUE SE VINCULA
--	--	---------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------

2. Así como a **incluir líneas de base de los diferentes componentes**, que facilite el valorar y verificar la contribución del Programa al alcance de las metas establecidas. En este sentido y teniendo en cuenta el sector de intervención, la medición o aproximación a la valoración de los alcances sobre mejora nutricional, incremento de ingresos, acceso a redes de comercialización y fortalecimiento institucional, se consideran claves. Para ello se recomienda **la utilización de Matrices de Medición del Rendimiento (MMR), que incorporen al menos los siguientes parámetros:**

RESULTADOS PREVISTOS O ESPERADOS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE	METAS FINALES	FUENTE DE DATOS	MÉTODO DE RECOPIACIÓN	FRECUENCIA	RESPONSABLE
OBJETIVO DE DESARROLLO							
RESULTADOS							
<i>PRODUCTOS</i>							

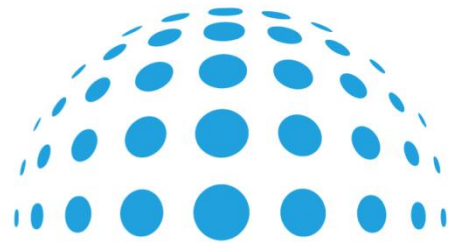
3. **Con el objeto de optimizar algunos de los productos/servicios promovidos por el Programa** (implementación sistemas GIS y activación de centro de acopio en Guamerú) **se recomienda:**

31

- **Analizar de inicio la capacidad de los actores involucrados en su gestión** para dar utilidad al mismo y en caso necesario promover un trabajo específico de fortalecimiento de capacidades para su implementación y establecer un período de acompañamiento y tutorización para promover su apropiación.
- Dada la situación actual de desuso del GIS implementado, **se recomienda el dinamizar la transferencia del mismo a la institución identificada por CODE-FAGOLG (Escuela Agraria)**, con el objeto de aprovechar las potencialidades que la herramienta ofrece y poner en valor la inversión realizada.
- **Promover la transferencia de la gestión del centro de acopio a otra asociación de pescadores/as de la zona de intervención**, que por su capacidad de gestión y actividad pueda dinamizar/reactivar dicha infraestructura y el equipamiento adquirido hacia los fines para los que fueron construidos. Esta transferencia debe ser realizada de forma consensuada y pactada entre los actores implicados, con el objeto de no promover conflictos internos.

4. Teniendo en cuenta **la pertinencia y éxito conseguido con el modelo de fincas de referencia**, se recomienda que en futuras fases, **se transfiera este modelo a zonas de intervención donde se optó, inicialmente por un modelo individual, donde actual-**

- mente su nivel de éxito es menor**, especialmente en las comunidades de Choluteca (intervenciones en fases Gallardo 1 y 2), donde se ha podido evidenciar que las condiciones internas de los grupos y situación de sequía está dificultando el garantizar el derecho a la alimentación de sus poblaciones.
5. Complementariamente a lo anterior y de cara a facilitar una apropiación de los procesos implementados, así como a mejorar un seguimiento posterior de los proyectos, una vez finalizada la subvención, **se recomienda dirigir parte del fortalecimiento de las seccionales de CODEFAGOLF, (elemento que se está trabajando en proyectos actuales), para que sus representantes actúen como actores activos en la consolidación de los procesos y seguimiento de los avances**, de esta forma se puede aprovechar uno de los mayores valores que tiene CODEFAGOLF y sus seccionales como es la presencia estable y representatividad en las comunidades de intervención.
 6. Dentro de las iniciativas empresariales promovidas y teniendo en cuenta su estado actual de déficit y conflicto interno, **se recomienda dar seguimiento a la Caja Rural Fe y Esperanza. Comunidad el Matiaral**, los actuales representantes manifiestan preocupación por la situación y carecen de estrategias o lineamientos para dar solución a la situación actual.
 7. De cara a promover un acceso a redes de mercado de los productores/as, **se recomienda establecer una estrategia de comercialización** de los potenciales excedentes. Los avances conseguidos a la fecha como la conformación de los “Mercaditos Verdes”, establecimiento de centros de acopio y transformación y creación del sello de comercialización y calidad de productos de Amapala, son unos primeros pasos que se deben consolidar para contribuir a que los medios de vida de la población puedan cerrar su ciclo.
 8. Al igual que se ha comentado para otros componentes y aprovechando la existencia de nuevos proyectos/fases financiados por la Xunta de Galicia y AECID centrados en género, **se recomienda el establecer un diagnóstico/estrategia de intervención en género para la zona de intervención que alinee los esfuerzos de los diferentes actores y permita trabajar hacia resultados y objetivos comunes**, tanto de transversalización de este enfoque en los componentes de fortalecimiento institucional, como para la disminución de la brecha de género existente.
 9. **La visibilidad, no solo de las fuente de financiación de los proyectos, si no también de los elementos de cohesión y empoderamiento organizativo y político de algunas iniciativas de mujeres**, por ejemplo: Mujeres Mariscadoras de Amapala, **debe ser potenciado**. El apoyo con elementos de uniformidad, combinados con los logos y/o sellos de comercialización establecidos, puede dar una alta visibilidad a esta iniciativa, teniendo en cuenta que su labor se realiza en las playas, donde la afluencia de visitantes internos y externos es muy alta.



análisis y desarrollo social consultores

En Asturias:

Avd. de Portugal, 11, 1º D

33207 Gijón – Asturias

TEL. +34.984. 39.23.57

Fax. +34.984. 39. 25.37

Carlos Lobo. clobo@aidsocial.com

TEL. +34.619.026.091

En Galicia:

Luis Pemán. lpeman@aidsocial.com

TEL+34.646.129.514

En Madrid:

HUB Madrid - C/ Gobernador 26

28014 Madrid

Javier Fernández. contacto.madrid@aidsocial.com

TEL. +34. 647.461.097

En El Salvador:

Oswaldo Nolasco. Onolasco@aidsocial.com

TEL. (+503) 2639-1107

TEL. (+503) 7989-4925

En Nicaragua:

Guillermo Cárdenas. aidnica@aidsocial.com

TEL. (+505) 8837-1110